



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veintiocho (28)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/172

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su providencia del 31 de marzo del presente año que CONFIRMO en todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 6 de diciembre de 2021 dentro de este proceso de ACCION POPULAR promovida por GERARDO HERRERA en contra de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS COOPSERVIR LTDA propietaria del establecimiento de comercio LA REBAJA PLUS".

Además dispuso condenar en costas a la coadyuvante COTTY MORALES CAAMAÑO en favor del accionado. Por secretaría liquídense.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12cf37d7fdcf6a32d396532912d38435a79240a0ff38057bce4ea8e3ee11a4bc**

Documento generado en 28/04/2022 12:19:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>